

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL IMPORTADORA ROMAN CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN DE FECHA VEINTE Y SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en las instalaciones de la compañía Plásticos Rival Cía. Ltda. Ubicadas en el Sector El Tablón, de la Parroquia Ricaurte del Cantón Cuenca, siendo las 15h30 se reúne la Junta General Extraordinaria de la compañía Comercial Importadora Román Cía. Ltda. En Liquidación. La Sra. María Isabel Román Ottati propone se designe al Señor Ingeniero José Barros Barrera como Presidente de la Junta General Extraordinaria moción que es aprobada por unanimidad, designándose además como Secretaria Ad-Hoc a la Sra. María Isabel Román Ottati. El Presidente procede a tomar lista de los socios asistentes para efectos de constatar el quorum. Se encuentran presentes los socios siguientes: La compañía Plásticos Rival Cía. Ltda., en representación del 58.72 de las participaciones, la compañía Plásticos Rival Cía. Ltda. se encuentra representada mediante carta poder por el Señor Ingeniero José Barros Barrera, el Señor Ingeniero José Fernando Román Ottati en representación del 0.05% de las participaciones, la Señora María Isabel Román Ottati en representación del 0.05% de las participaciones y la compañía Rootours S.A. en representación del 10,28% de las participaciones. La compañía Rootours S.A. se encuentra representada mediante carta poder por la Sra. María Isabel Román Ottati. Se encuentra presente por tanto el 69,10% del total de las participaciones. Una vez constatado el quorum reglamentario se declara instalada la Junta General Extraordinaria y por Secretaria se da lectura al orden del día que se encuentra en la convocatoria publicada en Diario El Mercurio de fecha Lunes primero de Abril del año dos mil diecinueve y que contiene los siguientes puntos.:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente por los ejercicios económicos correspondientes a los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.
- 2.- Conocimiento y resolución de los estados financieros por los ejercicios económicos correspondientes a los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades por los ejercicios económicos correspondientes a los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre bajas de inventarios de propiedad de la compañía.
- 5.- Conocimiento y resolución sobre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.
- 6.- Designación de Perito para la valuación de los bienes muebles e inmuebles de la compañía.
- 7.- Conocimiento y resolución sobre la reactivación de la compañía.

Se da paso al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente por los ejercicios económicos correspondientes a los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Por Secretaria se da lectura a los informes de la Administración los cuales fueron puestos a disposición de los señores socios en los plazos establecidos en la ley. Por Secretaria se menciona que los mismos están suscritos por el Señor Ingeniero José Fernando Román, actual Representante Legal de la Compañía por cuanto en los periodos anteriores a su nombramiento no se dio cumplimiento a las disposiciones societarias respecto a la presentación de informes y estados financieros a la Superintendencia de Compañías,

Valores y Seguros. Una vez concluida su lectura se mociona su aprobación, moción que al ser sometida a votación es aprobada por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución de los estados financieros por los ejercicios económicos correspondientes a los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.- Por Secretaría se da lectura a los estados financieros, los cuales fueron puestos a disposición de los señores socios en los plazos establecidos en la ley. Una vez concluida su lectura se mociona su aprobación, moción que al ser sometida a votación es aprobada por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades por los ejercicios económicos correspondientes a los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.- Al no existir resultados positivos en los periodos correspondientes a los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 no es procedente tratar este punto.

4.- Conocimiento y resolución sobre bajas de inventarios de propiedad de la compañía.- Por Secretaría se da lectura al ACTA NOTARIAL DE CONSTATAION DE INVENTARIOS, DE ARCHIVO DOCUMENTAL, BIENES MUEBLES, ENCERES Y VEHICULOS DE COMERCIAL IMPORTADORA ROMAN CIA. LTDA. No. 2019-01-01-001-P01715 de fecha veinte y ocho de Marzo del año dos mil diecinueve, suscrita por el Dr. Edgar Cevallos Gualpa, Notario Primero del Cantón Cuenca. Se da lectura también por Secretaría a la ESCRITURA DE DECLARACION JURADA DE BAJA DE INVENTARIOS OTORGADA POR COMERCIAL IMPORTADORA ROMAN CIA. LTDA. No. 2019-01-01-001-P01940 de fecha diez de abril del año dos mil diecinueve suscrita por Dr. Edgar Cevallos Gualpa, Notario Primero del Cantón Cuenca. Se da lectura también por Secretaría al ACTA NOTARIAL DE BAJA DE INVENTARIOS DE COMERCIAL IMPORTADORA ROMAN CIA. LTDA. No. 2019-01-01-001-P00961 de fecha dieciocho de Febrero del año dos mil diecinueve suscrita por Dr. Edgar Cevallos Gualpa, Notario Primero del Cantón Cuenca. Documentos que son revisados por los socios presentes. Se mociona su aprobación siendo aprobados los documentos referidos por unanimidad.

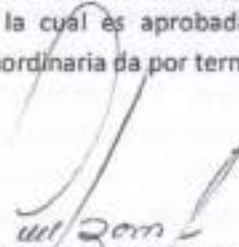
5.- Conocimiento y resolución sobre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.- Toma la palabra la Sra. María Isabel Román Ottatí quien expone a la Junta General Extraordinaria que al revisar los estados financieros de los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 pudo verificar que no se ha procedido con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, habiendo efectuado las consultas pertinentes a profesionales en el área quienes han referido que debe procederse con esta implementación, por lo que, sugiere a la Junta General Extraordinaria que se pronuncie sobre esta aplicación. Al ser sometida a votación, esta moción es aprobada por unanimidad, autorizando al Representante Legal para que efectúe la contratación del profesional que deba efectuar este trabajo y a negociar sus honorarios.

6.- Designación de Perito para la valuación de los bienes muebles e inmuebles de la compañía.- Toma la palabra la Sra. María Isabel Román Ottatí, quien expone a la Junta General Extraordinaria que considera que el valor registrado contablemente por el rubro Terrenos no corresponde a la realidad actual, sugiriendo se efectúe una valoración del mismo, expone además, que de las consultas

realizadas, conoce que para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs los activos deben presentarse en los registros contables a su valor real. La moción de efectuar una valuación a los terrenos y edificaciones de propiedad de la compañía es aprobada por unanimidad y se autoriza al Representante Legal de la compañía a efectuar el proceso de contratación de un perito evaluador con registro de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este trabajo y a negociar sus honorarios.

7.- Conocimiento y resolución sobre la reactivación de la compañía.- Toma la palabra el Señor Ingeniero José Barros Barrera, en representación del socio mayoritario, la compañía Plásticos Rival Cía. Ltda. y expone que la compañía continúa disuelta por inactividad mediante resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No.SCVS.IRC.16.00271 del 01 de julio de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de agosto de 2016 bajo el número 485, y que una vez que se ha subsanado la aprobación de los estados financieros y demás documentos que deben ser remitidos a la entidad de Control, y al no encontrarse la compañía incurso en otras causales de disolución, mociona la reactivación de la misma con el fin de que la sociedad pueda desarrollar sus actividades operativas y comerciales de manera normal, moción que al ser sometida a votación que es aprobada por la unanimidad. La Junta General Extraordinaria, autoriza al Representante Legal de Comercial Importadora Román a efectuar todos los trámites tendientes a perfeccionar este acto de reactivación de la compañía.

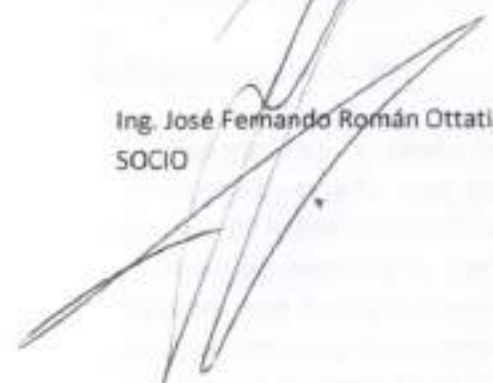
Siendo las 16h10 se concede un receso de 10 minutos para la redacción de la presente acta. Transcurrido este tiempo se reinstala la Junta General Extraordinaria y se da lectura a la presente acta la cual es aprobada íntegramente. Siendo las 16h20 el Presidente de la Junta General Extraordinaria da por terminada la misma y se suscribe la presente acta.

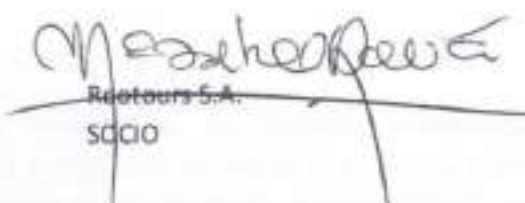

Ing. José Barros Barrera,

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA


Sra. María Isabel Román Ottati,

SECRETARIA AD-HOC


Ing. José Fernando Román Ottati.,
SOCIO


Román S.A.
SOCIO